



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 45 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320230013000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Elisa De Jesús Borrego Jiménez	Grupo Empresarial Confidesarrollo Express S.A.S.	24/03/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago
08001405301320220043900	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Roque Jacinto Alegre Hernández	24/03/2023	Auto Decide - Acepta Retiro De Demanda
08001405301320230015100	Tutela	Grei Judith Muñoz Reales	Departamento Del Atlántico	24/03/2023	Sentencia - Concede Amparo Invocado Al Derecho De Petición
08001405301320230014400	Tutela	Moisés David Bolaño Álvarez	Empresa Promotora De Salud Eps Sanitas	24/03/2023	Sentencia - Fallo Declara Carencia De Objeto
08001405301320230015000	Tutela	Ricardo Enrique De Los Reyes Cantillo	Salud Total Eps Y Virreysolis Ips	24/03/2023	Sentencia - Fallo Tutela Hecho Superado
08001405301320230017900	Tutela	Yenis Esther Pupo Padilla	Clínica Aura Elena	24/03/2023	Auto Admite

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 45 De Lunes, 27 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220053700	Verbales De Menor Cuantía	Dorismel CastroCantillo	Grupo Chitca Ltda	24/03/2023	Auto Ordena - Auto Ordena Obedecer Lo Resuelto Por El Superior Y Negar La Admisión De La Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 27 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría